



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

Acta Consejo Técnico 0III

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Poza Rica, de Hidalgo, Veracruz, siendo las once horas del día cinco de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos los C. Integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería Región Poza Rica Tuxpan, de la Universidad Veracruzana. Dra. Laura Elena Urbina Sánchez, directora, Dra. Alma Rosa Barrios Melchor, Consejera maestra, miembros del Consejo Técnico, Dra. Carina Hernández Guzmán, Dra. Guadalupe Santes Saavedra, Dra. Fabiola Cruz Núñez, miembro suplente de Consejo Técnico y Dra. Nazaria Martínez Díaz Secretaria de Facultad, se reúnen en el lugar que ocupa la dirección, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES del periodo agosto 2025-enero 2026**, publicado los días 11 de julio y 4 de agosto del año en curso, en horario de 10.00 a 14.00 h. y de 17.00-20.00 horas, con fundamento en el **artículo 70** del estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana y el dictamen de programación académica emitido por la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, después del análisis correspondiente se emiten los siguientes.

A C U E R D O S:

1-Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: **Licenciado en Enfermería o medicina o Química Farmacéutica Biológica o Químico Clínico, con posgrado en el área de la salud, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad.** Este H. Consejo Técnico determina asignar a la **Maestra en Enfermería. Yessica Imelda Castillo Hernández la EE Bioquímica, 2 horas, NRC 32872, Plaza 26318** en horario de viernes de 11.00 a 12.59, tipo de contratación IOD

2-Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: **Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con**



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico determina asignar a la **Mtra. Yéssica Imelda Castillo Hernández la EE la EE Clínica de Atención del Adulto, NRC 24463, horario lunes y martes de 7.00 a 12.59, tipo de contratación IOD.**

3-Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente e instituciones de salud de segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico declara desierta la EE Clínica de la Atención de la mujer y el niño, NRC 43797, en horario de jueves y viernes de 15.00 a 20.59, tipo de contratación IOD.

4. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico determina designar a la **Mtra. Verónica Ivar Cruz la EE Clínica Fundamental, NRC 18660, en horario de martes y miércoles de 14.00 a 19.59, tipo de contratación IOD**

5-Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico **declara desierta la EE clínica Fundamental, NRC 24220, en horario de jueves y viernes de 14.00 a 19.59, tipo de contratación IOD.**



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

6. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: **Licenciado en Enfermería con especialización en el área materno infantil o posgrado en enfermería, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente, con reconocimiento de idoneidad.** Este H. Consejo Técnico determina asignar a la Enfermera **especialista Estefanía Purata Martínez la EE Crecimiento y Desarrollo del Niño y del adolescente, 3 horas, NRC 11040, plaza 7503, en horario de viernes de 16.00 a 18.59, tipo de contratación IOD**

7. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: **Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad.** Este H. Consejo Técnico **declara desierta la EE Enfermería Fundamental, 12 horas, NRC 21543, plaza 14615, en horario de miércoles de 12.00 a 15.59, jueves de 14.00 a 17.59 y viernes de 12.00 a 15.59, tipo de contratación IOD**

8.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: **Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente e instituciones de salud de primer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad.** Este H. Consejo Técnico **declara desierta la EE Enfermería Fundamental, 12 horas, NRC 18662, plaza 29113, en horario de lunes, martes y miércoles de 8.00 a 11.59, tipo de contratación IPP**

9. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico **declara desierta la EE Práctica Profesional Comunitaria, 16 horas NRC 37313, plaza 19899, en horario miércoles de 8.00 a 11.59, jueves de 8.00 a 13.59 y viernes de 8.00 a 13.59, tipo de contratación IOD.**

10- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico **declara desierta la EE Práctica Profesional Hospitalaria, 14 horas, NRC 39462, plaza 19403, en horario de lunes y martes de 8.00 a 14.59, tipo de contratación IOD.**

11- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico **declara desierta la EE Práctica Profesional Hospitalaria, 14 horas, NRC 39630, plaza 26319, en horario de jueves y viernes de 8.00 a 14.59, tipo de contratación IOD**

12- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico **declara desierta la EE Alteraciones de salud del niño y del adolescente, 4 horas, NRC 18534, plaza 16753, en horario de lunes y martes de 12.00 a 13.59, tipo de contratación IPP**



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

13- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: **Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad.** Este H. Consejo Técnico **declara desierta la EE Alteraciones de salud del niño y del adolescente, 4 horas, NRC 35149, plaza 16753, en horario de lunes y martes de 8.00 a 9.59, tipo de contratación IPP.**

14- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: **Licenciado en Enfermería o psicología con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad.** Este H. Consejo Técnico declara **desierta la EE Salud mental, 3 horas, NRC 18528, plaza 29754, en horario de miércoles de 11.00 a 13.59, tipo de contratación IPP**

15- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: **Licenciado en Enfermería o psicología con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad.** Este H. Consejo Técnico declara **desierta la EE Salud mental, 3 horas NRC 18655, plaza 29754, en horario de martes 11.00 a 13.59, tipo de contratación IPP**

16- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: **Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad.** Este H. Consejo Técnico declara **desierta la EE**



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

Investigación Básica, 3 horas, NRC 23351, plaza 27603, en horario de miércoles de 11.00 a 13.59, tipo de contratación IPP

17- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico **declara desierta la EE Enfermería Infantil, 8 horas, NRC 35027, plaza 24081 en horario de miércoles de 11.00 a 13.59, jueves de 10.00 a 12.59 y viernes de 7.00 a 8.59, tipo de contratación IPP**

18. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico **declara desierta la EE Enfermería en la atención a la salud materno infantil, 8 horas, NRC 23344, plaza 7306, en horario de lunes y martes de 16.00 a 18.59 y miércoles de 16.00, tipo de contratación IPP**

19- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico **declara desierta la EE Enfermería en los Problemas psicosociales, 3 horas, NRC 23812, plaza 29905, en horario de miércoles de 16.00 a 18.59, tipo de contratación IPP**

20- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico **declara desierta la EE Enfermería en la atención a la salud del adulto mayor, 5 horas, NRC 34247, plaza 29905, en horario de jueves de 17.00 a 19.59 y viernes de 17.00 a 18.59, tipo de contratación IPP**

21- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico **declara desierta la EE Administración en los servicios de Enfermería, 6 horas, NRC 34300, plaza 7311, en horario de lunes y martes de 8.00 a 10.59, tipo de contratación IPP.**

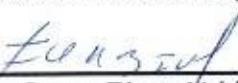
22- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico **declara desierta la EE Administración en los servicios de Enfermería, 6 horas, NRC 34690, plaza 29113, en horario de lunes y martes de 16.00 a 18.59, tipo de contratación IPP**

23- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración: Licenciado en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico **declara desierta la EE Metodología de la Investigación, 8 horas, NRC 42613, plaza 7311, en horario de miércoles y jueves de 8.00 a 11.59 con tipo de contratación IPP.**



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con diez minutos del mismo día y fecha mencionada, firmado al calce las que en ella intervenimos.


Dra. Laura Elena Urbina
Sánchez. Directora


Dra. Alma Rosa Barrios Melchor
Consejera Maestra


Dra. Guadalupe Santes Saavedra
Miembro de Consejo Técnico


Dra. Nazaria Martínez Díaz
Secretaria de Facultad


Dra. Carina Hernández Guzmán
Miembro de Consejo Técnico


Dra. Fabiola Cruz Núñez
Miembro suplente de Consejo Técnico